



# Institución Educativa John F. Kennedy

"Formando en la libertad, con amor, cultura ecológica y científica"

Resolución Municipal 4597 del 23 de noviembre de 2009, 20917 del 4 de marzo de 2016 y 2988 del 27 octubre de 2006

DANE 105360000318 - NIT 811017583-9

Itagüí



## ACUERDO DE ADICIÓN PRESUPUESTAL No 03

Itagüí, 23 de enero de 2018

**"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENEDDY, VIGENCIA FISCAL 2018"**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENEDDY**, en uso de las facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 715/01, Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 en la sección 3, artículos 2.3.1.6.3.12, expedido en el ministerio de Educación Nacional y

### CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo está facultado para efectuar adiciones, reducciones, traslados y modificaciones al Presupuesto de Ingresos y gastos.

Que el Plan de Desarrollo 2016-2019 de la Alcaldía de Itagüí, prevé actuaciones en mantenimiento de la infraestructura educativa, así como en dotación de materiales, ayudas didácticas y pedagógicas, y para el fortalecimiento de las TICS en los procesos educativos.

Que la Alcaldía Municipal de Itagüí, Antioquia, a través de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal, tiene como uno de sus propósitos aportar al cumplimiento de metas planteadas en el "Plan Educativo Municipal 2014 -2023 Itagüí educada, incluyente, sostenible e innovadora"; el cual busca garantizar una educación con calidad, contextualizada, incluyente y eficiente que permita el acceso y la permanencia en ambientes de aprendizaje y tiempos escolares suficientes, desde la primera infancia hasta la educación superior, para consolidar un municipio competente, innovador y con desarrollo sostenible que proporcione una formación integral, con énfasis en el manejo de competencias, pensamiento crítico, tecnologías de la información y comunicación, bilingüismo e investigación, centrado en el desarrollo humano de los individuos y sus familias para lograr la democracia y la convivencia pacífica

Que el Municipio de Itagüí, a través de la Secretaría de Educación y Cultura, realiza una transferencia a la Institución Educativa JOHN F. KENEDDY, según la **Resolución Nro. 1630 de 18 de Enero de 2018**, que busca el logro de metas del Plan de Desarrollo "ITAGÜÍ AVANZA CON EQUIDAD PARA TODOS" dimensión: ITAGÜÍ, TERRITORIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, EQUITATIVO, INCLUYENTE Y HUMANO el cual le apunta al EJE

Proyecto: Sara Guzmán E.



Calle 31 N° 50 C 30 Barrio Samaria Telefono: 377 43 54





# Institución Educativa John F. Kennedy

"Formando en la libertad, con amor, cultura ecológica y científica"

Resolución Municipal 4597 del 23 de noviembre de 2009, 20917 del 4 de marzo de 2016 y 2988 del 27 octubre de 2006

DANE 105360000318 - NIT 811017583-9

Itagüí



ESTRATÉGICO 1.1. EDUCACIÓN PARA ALCANZAR LA EQUIDAD; PROGRAMA: CALIDAD EDUCATIVA; PROYECTO: CALIDAD EDUCATIVA PARA UN ITAGÜÍ SOSTENIBLE Impactando los indicadores de:

"(...) Cobertura neta en educación.

Cobertura bruta en educación

Tasa neta de analfabetismo

Instituciones Educativas Oficiales dotadas con material didáctico para el fortalecimiento en áreas básicas en sus diferentes niveles y ciclos de educación (...)"

Que la adición asciende a la suma de **Dos Millones Doscientos Tres Mil Trescientos Setenta y Seis Pesos (\$2.203.376)**, provenientes de Transferencias del Municipio de Itagüí y que tiene como destinación específica la Dotación escolar (Adquisición de cuadernos).

Que en caso de que dicha actividad se haya ejecutado en su totalidad y exceda capital y rendimientos financieros estos podrán ser usados en otras actividades previamente autorizadas por la Secretaría de Educación y Cultura.

Que, con base en las anteriores consideraciones,

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO:** Adiciónese en las partidas de ingresos, la suma de **Dos Millones Doscientos Tres Mil Trescientos Setenta y Seis Pesos (\$2.203.376)**, provenientes de Transferencia del municipio.

4		INGRESOS INSTITUCION EDUCTIVA JOHN F. KENEDDY	\$2.203.376
40201010101	05	Transferencias del Municipio	\$2.203.376

Proyecto: Sara Guzmán E.



Calle 31 N° 50 C 30 Barrio Samaria Telefono: 377 43 54





# Institución Educativa John F. Kennedy

"Formando en la libertad, con amor, cultura ecológica y científica"

Resolución Municipal 4597 del 23 de noviembre de 2009, 20917 del 4 de marzo de 2016 y 2988 del 27 octubre de 2006  
DANE 105360000318 - NIT 811017583-9



Itagüí

**ARTICULO SEGUNDO:** Distribúyase en las apropiaciones de gastos, la suma a de Dos Millones Doscientos Tres Mil Trescientos Setenta y Seis Pesos (\$2.203.376).

Código	Nombre	Valor
5	INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENEDDY	\$2.203.376
5010102010801 05	Dotación Escolar - Materiales Educativos	\$2.203.376

**ARTICULO TERCERO:** El presupuesto de total de la Institución educativa JOHN F. KENEDDY, adicionando el presente acuerdo quedara la suma de Ciento Treinta y Cuatro Millones Trescientos Cincuenta y Dos Mil Quinientos Treinta y Ocho Pesos (\$ 134.352.538).

**ARTICULO CUARTO:** El presente acuerdo a partir de su expedición.

## COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Itagüí a los 23 días del mes de enero de 2018

### CONSEJO DIRECTIVO

RECTOR	REPRESENTANTE DOCENTE
REPRESENTANTE PADRE DE FAMILIA	REPRESENTANTE DOCENTE
REPRESENTANTE PADRE DE FAMILIA	PERSONERA ESTUDIANTIL
REPRESENTANTE ESTUDIANTES	REPRESENTANTE EGRESADOS

Proyecto: Sara Guzmán E.



Calle 31 N° 50 C 30 Barrio Samaria Telefono: 377 43 54

